

LAS ETIQUETAS DISCURSIVAS EN UN DICCIONARIO DE MARCADORES PRAGMÁTICOS: UN PUENTE ENTRE LENGUAS¹

NANCY VÁZQUEZ VEIGA
Universidade da Coruña
lxnveiga@udc.es

1. INTRODUCCIÓN

La concepción de un diccionario de marcadores pragmáticos (MP) como “puente entre las lenguas y culturas del mundo” ha guiado la redacción de este trabajo, donde se analiza desde una perspectiva esencialmente práctica la zona de la entrada lexicográfica de los MP que en nuestro prototipo de diccionario hemos denominado “etiqueta discursiva”. Las etiquetas discursivas son los términos que describen la función comunicativa o la fuerza ilocutiva de cada uno de los sentidos de un MP: “felicitar”, “agradecer”, “atenuar”, “confirmar”, “expresar alegría”, “expresar desprecio”, “concluir”, “resumir”... Se trata de describir en una o dos palabras –tres a lo sumo– cuál puede ser la intención comunicativa del hablante cuando lo utiliza. A pesar de que el conjunto de verbos que describen la función comunicativa de los marcadores ha de estar estrechamente vinculado a una lengua y a una cultura, también es cierto que el repertorio de actos de habla de que disponen los hablantes de lenguas culturalmente próximas coincide en muchos puntos. De ahí que, aun a riesgo de resultar poco precisos, nos hayamos decantado en principio por etiquetas de carácter más bien general, pues creemos que pueden ofrecer ciertas ventajas en la comparación interlingüística de MP. Como nos recuerdan Fleischman y Yaguello (2004: 143), existe una alta probabilidad de que ciertas funciones pragmáticas, si no son universales, al menos sean comunes a un buen número de lenguas. Pensemos, por ejemplo, en la utilidad que un listado de etiquetas de esta índole puede tener en cualquier sistema de procesamiento de la información que pretenda cruzar las lenguas de manera ágil.

La decisión de reservar un apartado en las entradas lexicográficas de los MP para indicar su función comunicativa responde a nuestra intención de que un diccionario de esta índole pueda constituir un puente entre lenguas. Así pues, podemos adscribir la presente contribución al campo de la lexicografía aplicada a la enseñanza de lenguas, ya que trata de la descripción lexicográfica de los MP y de su aplicación en el campo de la enseñanza de segundas lenguas y –por qué no– de primeras. Proponer como tópicos, por un lado, MP y diccionarios, y por otro, MP y enseñanza de lenguas, especialmente de segundas lenguas, supone entrar de lleno en dos de los puntos débiles no sólo de la tradición lingüística española sino de otras muchas tradiciones. En efecto, son pocas las lenguas que cuentan con diccionarios especializados de MP y las descripciones que se ofrecen en la mayoría de los diccionarios de lengua no resultan de gran ayuda para conocer sus significados. El binomio MP y enseñanza de lenguas tampoco sale muy bien parado, pues la enseñanza/aprendizaje de los MP es una de las asignaturas pendientes de esta importante rama de la lingüística aplicada, donde la transmisión y comprensión del significado lingüístico o proposicional ha sido y sigue siendo el objetivo prioritario de buena parte de los enfoques de enseñanza de lenguas. Por consiguiente, el estudio del significado de los MP normalmente ha ocupado un discretísimo segundo plano, aunque en los últimos años se observa un interés cada vez mayor por el estudio de los marcadores en L2 (v., por ejemplo, Müller, 2005).

El contenido de este trabajo se estructura en dos partes principales. Aludiremos primero a la necesidad de incluir el estudio de los MP en los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas, dentro de los cuales los diccionarios especializados constituyen un material de apoyo de gran utilidad. Presentaremos brevemente la estructura de nuestro prototipo de entrada lexicográfica de MP y nos detendremos en la zona denominada “etiqueta discursiva”. Las etiquetas discursivas constituirán el tema central de la segunda parte de este trabajo: describiremos el procedimiento que hemos seguido para la elaboración de un listado de etiquetas, repasaremos la clasificación de MP y la asignación de etiquetas a cada clase y comentaremos algunos ejemplos. Además, mostraremos la vinculación que en nuestro proyecto de diccionario de MP existe entre la zona reservada a la etiqueta discursiva y la dedicada a la caracterización o definición semántica.

¹ La investigación que subyace a este artículo ha sido elaborada dentro del Proyecto HUM2005-08052-C02-02 (Ministerio de Educación y Ciencia).

2. MARCADORES PRAGMÁTICOS, ENSEÑANZA DE LENGUAS Y DICCIONARIOS

La confusión terminológica existente dentro del conjunto de formas que expresan significado pragmático nos obliga a explicar brevemente el sentido del término “marcador pragmático”, que hemos tomado de Fraser (1996). Los MP son todos aquellos elementos lingüísticos que codifican el significado no proposicional del enunciado y señalan las intenciones comunicativas potenciales del hablante (Fraser, 1996: 168). Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos decir que dentro de este término se incluyen desde expresiones léxicas que señalan la fuerza del mensaje básico, esto es, del significado descriptivo de un enunciado (*es cierto que, quizá, por favor, prometo...*), pasando por unidades que comentan (*desafortunadamente, francamente, ciertamente, se dice, parece...*) y acompañan (*señor, cariño, amor...*) este significado, hasta aquellas formas que señalan la relación del mensaje básico con el discurso anterior (*sin embargo, por el contrario, en otras palabras, incluso, a pesar de que, entonces...*). Se trata de los cuatro tipos de MP que distingue Fraser: *marcadores básicos, marcadores de comentario, marcadores paralelos y marcadores discursivos* (v. Fraser, 1996). La elección de esta denominación revela, pues, nuestra preferencia por aquellos términos que puedan dar cabida a un buen número de expresiones con significado pragmático, no descriptivo o procedimental.

La utilización de MP de distinto tipo es uno de los indicios más evidentes de fluidez comunicativa en cualquier lengua. De hecho, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* del Consejo de Europa ya desde los niveles iniciales (A1, A2) contempla el conocimiento de conectores muy sencillos y básicos. En niveles más avanzados, por ejemplo, en la descripción del usuario competente (C1), se alude explícitamente a la capacidad de este tipo de hablantes para

producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Precisamente, las tareas de organización, articulación y cohesión del texto se encuentran dentro de las competencias de los MP tanto en lengua escrita como oral. Estudios como el de Lee (2004) muestran que los aprendices de L2 son conscientes de la importancia de los MP y, por tanto, consideran necesario adquirir modelos para su adecuada utilización. Saben que contribuyen a que su discurso “suene” como el de un hablante nativo y que además facilitan el desarrollo de la conversación (cfr. Lee, 2004: 126). De ahí que el autor concluya que: “the function of discourse markers may adopt a colloquial aspect rather than a grammatical one” (Lee, 2004: 126). A pesar de su importante función en la conversación, durante mi dilatada experiencia como estudiante de inglés, he podido observar cómo la enseñanza de los MP de carácter más propiamente dialógico o interaccional se excluía sistemáticamente del programa. El contrapunto a esta tónica general lo ponía una interesante reflexión que, en un curso al que asistí recientemente, hizo un profesor de inglés sobre las ventajas del empleo de determinados marcadores o fórmulas conversacionales: insistió en su utilidad a la hora de tomar el turno de palabra, como estrategia de “relleno” para ganar tiempo para pensar lo que se va a decir a continuación (algo sumamente útil para todos aquellos cuyo grado de fluidez comunicativa no es muy alto). Nos contó que el éxito con que algunos de sus conocidos, con un nivel elemental de español, participaban en una conversación con hablantes nativos de esta lengua se debía en buena parte a un empleo adecuado de MP y nos animó a eliminar del comienzo de nuestras intervenciones secuencias “mezcladas” del tipo *A ver... bueno... déjame pensar... I think that... y a sustituirlo por otras como Let's me see... yes... okay... well...*

La pertinencia de este tipo de recomendaciones sobre el uso de ciertas unidades de significado pragmático queda fuera de dudas, pues aunque los estudiantes de L2 sean conscientes de su existencia, el análisis de sus prácticas conversacionales, sobre todo en los niveles elemental e intermedio, revela un escaso uso de las mismas (v., por ejemplo, Fuentes Rodríguez, 2005: 160). Lo cierto es que la preferencia en el aula de lengua extranjera por la lengua escrita ha provocado ciertos desajustes, entre los que destaca la “invisibilidad” de determinadas estrategias conversacionales. Cabe señalar que no todos los MP han corrido la misma suerte, siendo mayor el grado de atención que se les ha prestado a aquellos vinculados a los usos más formales de la lengua. Esto responde lógicamente al importante papel que la variedad estándar ha tenido en el campo de la enseñanza de primeras y segundas lenguas. A propósito de estas últimas, nos recuerda con acierto Mansilla Pérez (2003) que, al relegar a un segundo plano el lenguaje coloquial, “corremos el grave peligro de dejar escapar la riqueza inmensa que [éste] posee en el habla cotidiana de los hablantes” y alude específicamente a una serie de “recursos pragmlingüísticos”, cuyo estudio debería “potenciarse más en la enseñanza del alemán como lengua extranjera”: fórmulas rutinarias, muletillas, interjecciones, expresiones enfáticas, el insulto, la onomatopeya, etc. En definitiva, fenómenos lingüísticos muchos de los cuales podrían incluirse en el amplio y heterogéneo grupo de los MP.

Indudablemente, el dominio de la gramática y del léxico de una lengua no garantiza una comunicación exitosa (v. Valero Garcés, 2000). Harkins (1986) hace alusión al desconcierto y desilusión de los

aprendices de una lengua aborígen centroaustraliana, quienes, tras lograr con dificultad llegar a entender un sistema gramatical poco familiar y tras gastar muchas energías para incrementar su vocabulario, fueron conscientes de su incapacidad para comprender buena parte de la conversación cotidiana de los hablantes de esa lengua. Entre los responsables de esta experiencia tan frustrante se encuentran los MP: expresiones que generalmente no forman parte de un paradigma gramatical, pero que codifican información importante y cuyo uso puede alterar el sentido de un enunciado (Harkins, 1986: 560). Un estudiante de español como segunda lengua con toda probabilidad conocerá desde los niveles iniciales el significado *ojo* como sustantivo, pero lo que no podemos afirmar con el mismo grado de certeza es que conozca los significados no descriptivos de esta forma: *Ojo con llegar tarde*; *Los bombones, ojo, son de Nestlé*; *Ojo lo que ha crecido Pedro*. Entre otras cosas, debería saber, por ejemplo, que el uso de *ojo* con un sentido de ‘amenaza’ (*Ojo con llegar tarde*) puede constituir, en términos pragmáticos, un acto amenazador de la imagen de su interlocutor, y si desea mitigar sus efectos, será necesario poner en marcha lo que Brown y Levinson (1987) denominan “estrategias de cortesía”. Este tipo de información pragmática puede resultar útil para propiciar un uso social adecuado de este MP.

Haciendo nuestras las palabras de Martín Zorraquino (1999: 55), podemos afirmar que “si se quiere adquirir una competencia comunicativa plena de la segunda lengua, entonces el estudio de los marcadores es absolutamente necesario”. Teniendo en cuenta las dificultades que su aprendizaje plantea a los estudiantes de español L2 y la pobre utilización que de ellos hacen los de español L1, consideramos imprescindible la creación de instrumentos que ofrezcan de manera clara y sencilla unas determinadas pautas de uso. Uno de los materiales fundamentales a la hora de enseñar y aprender a utilizar los MP son los diccionarios de lengua y los especializados. En los primeros, el alumno no siempre encontrará una solución satisfactoria a las dudas que pueda plantearle la utilización de un MP. Sin embargo, es justo decir que el avance en la investigación sobre MP y el interés que ha despertado su estudio tienen también un reflejo en los diccionarios de lengua del español publicados en los últimos años. En el diccionario de Seco *et alii* (1999), por ejemplo, son abundantes las muestras del especial esmero con que se aborda la descripción de este tipo de unidades. Por lo que respecta a los diccionarios especializados, desde 2003 contamos con un diccionario de MP para el español: *El diccionario de partículas* de Santos Río. Además, aunque se trata de un diccionario electrónico en fase de elaboración, ya se pueden consultar algunas entradas en el *Diccionario de partículas discursivas del español*, que dirige Briz Gómez y en el que colaboramos distintos especialistas en MP (<http://textodigital.com/P/DDPD/>). A pesar de ser diccionarios cuya concepción, alcance, formato y estructura difieren, constituyen una inestimable ayuda para el docente y el aprendiz de español. No obstante, ninguna de las dos obras contiene un apartado que ofrezca de manera clara y diferenciada información sobre la función comunicativa o fuerza ilocutiva de los MP.

Esta función comunicativa es lo hemos denominado “etiqueta discursiva” en el prototipo de entrada lexicográfica de MP, que hemos elaborado dentro de un proyecto de investigación. El formato de entrada, cuyo diseño constituyó el primer objetivo de ese proyecto, consta de ocho zonas: caracterización gramatical y funcional, caracterización semántica, etiqueta discursiva, caracterización sintáctica y/o distribucional, caracterización prosódica, funciones léxicas, nota y ejemplos (v., por ejemplo, Vázquez Veiga, 2000; Vázquez Veiga y Alonso Ramos, 2004)². En estos momentos, nuestros esfuerzos van dirigidos a la elaboración de un listado de etiquetas discursivas. En la zona de la entrada lexicográfica de un MP denominada “etiqueta discursiva” debe consignarse, pues, su función comunicativa: “felicitar”, “agradecer”, “atenuar”, “confirmar”, “expresar alegría”, “expresar desprecio”, “concluir”, “resumir”... Como dijimos en la introducción, nuestra intención es describir en una o dos palabras –tres a lo sumo– cuál puede ser la intención comunicativa del hablante cuando los utiliza. La descripción de los sentidos de un marcador en términos de intenciones o acciones comunicativas está en consonancia con los métodos de enseñanza de lenguas, cuyo objetivo prioritario es capacitar al aprendiz de una lengua para una comunicación real con otros hablantes de esa lengua; métodos, en esencia, en que se trabaja a partir de nociones y/o funciones comunicativas (método comunicativo, enfoque por tareas, etc.). A pesar de que somos conscientes de que a veces resulta difícil expresar con precisión la/s función/es comunicativa/s de un MP, nos parece interesante conservar esta zona dentro de sus entradas, para que todo aquel que las consulta pueda obtener de manera rápida una primera aproximación al contexto comunicativo en el que puede ser utilizado un MP y pueda establecer relaciones significativas entre ellos: por ejemplo, se le puede pedir al programa que busque todos aquellos MP que tengan la etiqueta discursiva ‘resumir’, ‘aceptar’, ‘ejemplificar’, ‘reforzar’, etc. Esto por supuesto no supone renunciar a una descripción

² El desarrollo de este proyecto consta de varias fases. Tras la primera fase, en que se diseñó el formato de entrada, en una segunda etapa, se ha ido comprobando la utilidad de este formato, realizando la descripción lexicográfica de MP de distinto tipo. En la tercera fase, que se desarrolla en la actualidad, estamos profundizando sobre distintos aspectos de cada uno de los campos e intentando sistematizar la información que deben proporcionar. Así por ejemplo, hemos trabajado en los componentes semánticos que deben incluirse en la definición de los MP y en la caracterización gramatical de cierta clase de MP, cuya adscripción categorial resulta problemática: fundamentalmente, interjecciones impropias (v. Vázquez Veiga y Alonso Ramos, 2004; Vázquez Veiga, 2005).

exhaustiva de cada MP, que se concreta en los distintos apartados de su artículo lexicográfico. Como enseguida mostraremos, los apartados denominados “caracterización semántica” (definición) y “etiqueta discursiva” están estrechamente vinculados.

3. LAS ETIQUETAS DISCURSIVAS EN LA DESCRIPCIÓN LEXICOGRÁFICA DE LOS MARCADORES PRAGMÁTICOS

Siguiendo a Iordanskaja y Mel'čuk (1995), hemos establecido una distinción entre *MP performativos* y *MP señalativos*, que queda reflejada en las entradas lexicográficas. En la definición de los performativos incorporamos como componente central la designación del acto de habla que realiza el hablante; en cambio, en la de los señalativos, figura el componente ‘el hablante señala’ (cfr. Iordanskaja y Mel'čuk, 1995: 215-216). Los performativos son aquellos cuya enunciación supone la realización de un *acto de habla performativo*: por ejemplo, *gracias* = ‘Al enunciarlo, el hablante está agradeciendo algo al interlocutor’; *en efecto* = ‘Al enunciarlo, el hablante está confirmando la verdad del enunciado del interlocutor’; *felicidades* = ‘Al enunciarlo, el hablante está felicitando al interlocutor’. Los señalativos son los que realizan un acto de habla informativo que consiste en un *señalamiento*³: *oh* = ‘el hablante señala su disgusto’; *curiosamente*, P = ‘el hablante señala que le parece curioso el hecho P’; *en pocas palabras*, P = ‘el hablante señala que P está formulado con un número mínimo de palabras’; *o sea*, P = ‘El hablante señala que P introduce una explicación de lo dicho’ etc. El vínculo entre la definición de los MP y las etiquetas discursivas parece evidente: a los MP performativos se les asignaran verbos susceptibles de tener una lectura performativa, circunstancia que no se produce en el caso de los señalativos.

Aunque nuestra investigación de carácter teórico sobre MP nos llevó a crear una zona dentro de sus entradas lexicográficas para consignar su función comunicativa, que se incluye en todas las entradas ya elaboradas, hemos querido comprobar su utilidad y también la adecuación de las denominaciones, revisando algunos materiales dedicados a la enseñanza de lenguas. Por ejemplo, nos resultó útil la consulta de los contenidos funcionales del *Plan Curricular del Instituto Cervantes* y del repertorio de funciones comunicativas del español, que figura en el manual de Gelabert *et alii* (1996). Si observamos la selección de contenidos por niveles (inicial, intermedio y avanzado) que se realiza en el primero, en el bloque dedicado al contenido funcional, *Lengua y comunicación*, vemos que los MP están entre los recursos lingüísticos que permiten expresar buena parte de las funciones que ahí se recogen. El Instituto Cervantes clasifica las funciones comunicativas en nueve tipos: información general; opiniones; conocimiento y grado de certeza; obligación, permiso y posibilidad; sentimientos, deseos y preferencias; sugerencias, invitaciones e instrucciones; usos sociales de la lengua; organización del discurso; y control de la comunicación oral. Basta con observar algunas de las funciones comunicativas que se recogen en cada uno de esos nueve tipos en los distintos niveles para darnos cuenta de la rentabilidad de esta clasificación en el ámbito de los MP. A modo de ejemplo, hemos seleccionado una tarea comunicativa perteneciente a uno de los tres niveles y le hemos asociado algunos MP:

Información general ~ Relacionar o añadir informaciones señalando oposiciones y contrastes (nivel avanzado): *aunque, a pesar de que, con todo, sin embargo...*

Opiniones ~ Expresar acuerdo y desacuerdo total o parcial (nivel intermedio): *sí, claro, evidentemente, por supuesto, no, de ningún modo...*

Conocimiento y grado de certeza ~ Expresar duda y reserva (nivel avanzado): *quizá, tal vez, acaso, posiblemente...*

Sentimientos, deseos y preferencias ~ Expresar sorpresa (nivel intermedio): *¡vaya!, ¡ah!...*

Sugerencias, invitaciones e instrucciones ~ Llamar la atención hacia algo (nivel intermedio): *ojo, atención...*

Usos sociales de la lengua ~ Felicitar (nivel inicial): *felicidades, enhorabuena...*

Organización del discurso ~ Finalizar un discurso (nivel inicial): *en fin, en conclusión, bueno...*

Control de la comunicación oral ~ Corregir lo que uno mismo ha dicho (nivel intermedio): *bueno, mejor, dicho, vamos...*

Curiosamente, a pesar de la diversidad de tareas comunicativas que pueden realizar los MP, en el apartado correspondiente al contenido gramatical de este plan curricular apenas se mencionan.

Tanto la clasificación de funciones comunicativas en nueve grupos que acabamos de ver como la de Gelabert *et alii* (1996) en cuatro (relación social; información y comunicación; acciones comunicativas y sentimientos; gustos y opiniones) pueden constituir una buena ayuda en los procesos de elaboración y ordenación de etiquetas discursivas para MP. No obstante y en relación con este último proceso, nos pareció conveniente seguir también aquí las directrices de Iordanskaja y Mel'čuk (1995), teniendo en cuenta además el tipo de definición adoptado: hemos partido de su clasificación de unidades léxicas no descriptivas (para nosotros MP) y hemos asignado a cada clase un listado de etiquetas discursivas.

³ Estos autores parten de la distinción semántica general ‘comunicar’ vs. ‘señalar’. Las unidades léxicas señalativas son las encargadas de ‘señalar’.

Simplificando en algunos puntos la clasificación de estos autores, presentamos a continuación una breve muestra de algunas de las etiquetas de los distintos grupos de MP (incluimos entre paréntesis un ejemplo; no olvidemos que muchos marcadores son polisémicos y que cada sentido lleva asociada la etiqueta correspondiente):

MP performativos: se trata de enunciados realizativos estrechamente relacionados con unas determinadas normas culturales y ligados a la ejecución de ciertos tipos de actos convencionales o ritualizados: “saludar” (*hola*), “despedirse” (*adiós*), “reclamar la atención” (*eh*), “aceptar” (*de acuerdo*), “rechazar” (*de ningún modo*), “agradecer” (*gracias*), “devolver las gracias” (*de nada*), “excusarse” (*perdón*), “advertir” (*ojo*), “felicitar” (*felicidades*), etc.

MP señalativos expresivos: su enunciación constituye el señalamiento del estado interno del hablante. Las etiquetas discursivas para este tipo son: “expresar alegría” (*ah*), “expresar lástima” (*lástima*), “expresar alivio” (*uff*), “expresar satisfacción” (*guay*), “expresar admiración” (*oh*), “expresar contrariedad” (*vaya*), “expresar sorpresa” (*oh*), “expresar entusiasmo” (*viva*), “expresar indiferencia” (*pss*), “expresar desinterés” (*bah*), “expresar dolor físico” (*ay*), “expresar asco” (*puff*), etc.

MP señalativos locutivos: su enunciación constituye el señalamiento por parte del hablante de una información referida a discurso. Corresponden a este grupo las siguientes etiquetas: “explicar” (*o sea*), “atenuar” (*si acaso*), “corregir” (*mejor dicho*), “concluir” (*en conclusión*), “introducir una consecuencia” (*en consecuencia*), “resumir” (*en resumen*), “comenzar un discurso” (*bueno*), “cerrar un discurso” (*en fin*), “enumerar” (*en primer lugar... en segundo lugar...*), “ejemplificar” (*por ejemplo*), “introducir una digresión” (*por cierto*), “precisar” (*en realidad*), “topicalizar” (*en cuanto a*), etc.

Un mismo MP puede tener usos señalativos y performativos y, por consiguiente, etiquetas discursivas diferentes para cada uno de sus sentidos. Esto es lo que sucede con *¡ojo!*. Al enunciar

(1) *¡Ojo con tus palabras!*,

el hablante está advirtiendo a su interlocutor de que debe tener cuidado con lo que dice, por tanto, la etiqueta discursiva que le corresponde es “advertir”; sin embargo, al enunciar

(2) *¡Ojo lo que ha cambiado Juan!*

señala su impresión por el gran cambio experimentado por Juan y la etiqueta que le hemos asignado es “enfaticar” (cfr. Vázquez Veiga y Alonso Ramos, 2004).

El MP *bueno* posee en los siguientes ejemplos significados y funciones comunicativas diferentes. En (3), “aceptar” y en (4), “corregir”:

(3) *A: Mañana nos vemos.*

B: Bueno.

(4) *Queríamos sacar tres entradas, bueno, tres tickets.*

Finalmente, nos parece importante destacar que la vinculación entre definición y etiqueta discursiva va más allá del hecho de que las etiquetas de los performativos deban ser verbos susceptibles de tener una lectura performativa, pues la fuerza ilocutiva que recoge la etiqueta discursiva es uno de los componentes de la definición de un MP, concretamente, el que describe su función comunicativa. Obsérvense las siguientes definiciones correspondientes a un MP performativo y a dos señalativos, expresivo y locutivo respectivamente:

gracias por Q

DEFINICIÓN→ El enunciadore⁴, siendo consciente de que su interlocutor X ha hecho o dicho Q, algo bueno para él, al enunciar *gracias* agradece Q a su interlocutor X.

A: Te dejo en el armario el pantalón que me pediste.

B: Gracias.

ETIQUETA DISCURSIVA→ Agradecer

⁴ Dentro del marco teórico Sentido-Texto, el componente enunciadore indica que se trata de una unidad léxica que se puede utilizar en estilo indirecto, en caso contrario, debe figurar en la definición el componente ‘hablante’.

lástima Q

DEFINICIÓN→ El hablante, sabiendo que algo malo ha ocurrido, señala su lástima por un estado de cosas Q o que se puede inferir a partir de Q.

A: *Este año no seré yo el candidato*

B: ¡**Lástima!** (No vamos a encontrar otro mejor)

ETIQUETA DISCURSIVA→ Expresar lástima

consecuentemente Q

DEFINICIÓN→ El enunciador señala que Q es una consecuencia de lo dicho anteriormente.

*Hoy se suspenden las clases a partir de las 12, **consecuentemente**, podrán asistir a la conferencia todos los alumnos que lo deseen.*

ETIQUETA DISCURSIVA→ Introducir una consecuencia

A través de estos ejemplos puede verse cómo concebimos en nuestro prototipo de entrada la zona dedicada a las etiquetas discursivas. Obviamente, no basta con saber cuál es la etiqueta discursiva de un MP para saber cómo utilizarlo, pero creemos que se trata de una información que constituye un buen complemento a la proporcionada en los restantes apartados de la entrada, donde se nos dice si se puede utilizar como único constituyente de un enunciado, qué posiciones admite cuando acompaña a un enunciado, cuáles son sus contextos de uso, cuáles son los MP de significado similar⁵, etc.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El tiempo del que dispusimos en su momento para la presentación de este trabajo y el espacio con el que contamos ahora únicamente nos ha permitido ofrecer algunas reflexiones generales sobre la función de las etiquetas discursivas en un diccionario de MP. Dejamos para otra ocasión el tratamiento de otros temas, como por ejemplo, el estudio del modo en que los MP especifican una determinada fuerza ilocutiva, pues a menudo no poseen exactamente el mismo significado que el verbo que expresa cada etiqueta: si el hablante dice *Ojo con la velocidad* su interlocutor puede preguntarle si es una advertencia, réplica que no sería posible ante un enunciado como *Te advierto que tengas cuidado con la velocidad*. Esta reflexión nos lleva directamente a otra cuestión importante: cómo resolver en un listado básico de etiquetas la polisemia de algunos de los verbos que describen funciones comunicativas. Una etiqueta como «advertir», asignada a determinados sentidos de *ojo*, *cuidado* y *eh*, posee, entre otros, los siguientes significados: ‘avisar con amenazas’, ‘aconsejar’ y ‘llamar la atención’. A partir de casos como éste, cabe valorar la posibilidad de añadir a las etiquetas del listado básico algún tipo de adverbio o complemento para precisar su función comunicativa, por ejemplo, ‘advertir amistosamente’ o ‘advertir amenazadoramente / con amenaza’.

Dejamos también para futuros trabajos las posibilidades prácticas que en el proceso de enseñanza / aprendizaje de una lengua ofrece la inclusión de una etiqueta discursiva, en las entradas lexicográficas de los MP. El diseño y realización de ejercicios de distinto tipo nos permitirá probar el acierto y validez de las etiquetas. En función del nivel de los alumnos se pueden proponer desde actividades de carácter más básico como puede ser la identificación de sentidos y funciones comunicativas de MP de uso frecuente, pasando por actividades donde se trabaje con MP que compartan etiqueta discursiva, hasta actividades para niveles más avanzados, dirigidas a estudiar las diferencias entre unidades de significado similar, pero no intercambiables en todos los contextos. Para la resolución de estas actividades habrá de tenerse en cuenta lógicamente la información proporcionada en otras zonas de las entradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briz Gómez, A. (dir.) (en elaboración): *Diccionario de partículas discursivas del español*: <http://textodigital.com/P/DDPD/> (15-09-2006).

Brown, P. y S. C. Levinson (1987): *Politeness*. Cambridge, Cambridge University Press.

⁵ Por ejemplo, en las entradas de *felicidades* y de *enhorabuena* se explica en qué contextos deben utilizarse, algo que resulta especialmente útil para los estudiantes de español L2. También en la entrada de *gracias*, nos ha parecido conveniente registrar en el apartado “nota” las diferencias contextuales entre este MP y la expresión *Te/Le agradezco eso*, cuya selección supone un modo más cálido de dar las gracias al destinatario (cfr. Wierzbicka, 1987: 215). Así, hay situaciones que requieren el empleo de *gracias*, por ejemplo, cuando en una biblioteca nos sirven un libro o cuando nos traen el pedido del supermercado a casa. En estos casos sólo se admitiría *Le/Te agradezco que me haya/s servido el libro* o *Le/Te agradezco que me haya/s traído el pedido a casa* en circunstancias especiales, que hayan requerido un esfuerzo extra por parte del interlocutor.

- Fleischman, S. y M. Yaguello (2004): "Discourse Markers Across Languages. Evidence from English and French". En Moder, C. L. y A. Martinovic-Zic (eds.): *Discourse across languages and cultures*. Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins, págs. 129-149.
- Fraser, B. (1996): "Pragmatic Markers", *Pragmatics*, 6, 2, págs. 167-190.
- Fuentes Rodríguez, C. (2005): "El enfoque pragmático y la didáctica de la lengua". En Castro Díaz, A. (ed.): *Actas del X Simposio de Actualización Científica y Didáctica de la Lengua Española y Literatura*. Sevilla, Asociación Andaluza de Profesores de Español "Elio Antonio de Nebrija", págs. 143-164.
- Gelabert, M. J. et alii (1996): *Repertorio de funciones comunicativas del español. Niveles umbral, intermedio y avanzado*. Madrid, SGEL.
- Harkins, J. (1986): "Semantics and the Language Learned. Warlpiri Particles", *Journal of Pragmatics*, 10, 5, págs. 559-573.
- Instituto Cervantes (1994): *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes*. Alcalá de Henares, Instituto Cervantes.
- Iordanskaja, L. e I. Mel'čuk (1995): "Traitement lexicographique de deux connecteurs textuels du français contemporain. *En fait vs en réalité*". En Shyldkrot, H. y L. Kupferman (eds.): *Tendances Récentes en Linguistique Française et Générale*. Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins, págs. 211-236.
- Lee, H. (2004): "Discourse Markers Use in Native and Non-native English Speakers". En Moder, C. L. y A. Martinovic-Zic (eds.): *Discourse across Languages and Cultures*. Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins, págs. 117-127.
- Mansilla Pérez, A. (2003): "El lenguaje coloquial y la enseñanza del alemán", comunicación presentada en el 5^a Congreso Interdisciplinar de la Asociación de germanistas de Cataluña, Facultad de Letras de la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona: <http://www.fut.es/~asgc/Forum/Autors/mansilla/mansilla2.html> (04-09-2006).
- Martín Zorraquino, M. A. (1999): "Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera (aspectos gramaticales y cuestiones pragmáticas)". En Becerra Hiraldo, J. M. et alii (eds.): *La enseñanza de segundas lenguas*. Granada, Universidad de Granada, págs. 51-79.
- Müller, S. (2005): *Discourse Markers in Native and Non-native English Discourse*. Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins.
- Santos Ríos, L. (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Seco, M., O. Andrés y G. Ramos (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.
- Valero Garcés, C. (2000): "Inglés y español mano a mano: dos lenguas y dos formas de ver el mundo", *Cuadernos Cervantes de la lengua española. La revista del español en el mundo*, 29 (Especial lingüística contrastiva): http://www.cuadernos cervantes.com/lc_ingles.html (18-02-2006).
- Vázquez Veiga, N. (2000): "Los marcadores discursivos en el Diccionario de colocaciones y marcadores del español". En U. Heid et alii (eds.): *Proceedings of the Ninth euralex International Congress*. Stuttgart, Universität Stuttgart, págs. 761-771.
- Vázquez Veiga, N. y M. Alonso Ramos (2004): "Tratamiento lexicográfico de la interjección ¡ajo! en un diccionario de marcadores del español", *Verba*, 31, págs. 399-430.
- Vázquez Veiga, N. (2005): "Algunas consideraciones en torno al tratamiento lexicográfico de los marcadores pragmáticos". En Santos Río, L. et alii (eds.): *Palabras, norma y discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 1153-1169.
- Wierzbicka, A. (1987): *English Speech Act Verbs: A Semantic Dictionary*. Australia, Academic Press.